Asociación	Municipio	Registro de Asociaciones	Número inscripción Registro
Asociación de Sordos Virgen de la Cabeza de Motril Asociación Síndrome de Down de Córdoba Mensajeros de la Paz Castilla y León Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple	Motril Córdoba Valladolid León	Junta de Andalucía Junta de Andalucía Junta de Castilla y León Junta de Castilla y León	263 1638 2186 2296

Segundo.—Declarar de utilidad pública a la siguiente Federación de Asociaciones, incluida en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 1/2002 e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Inte-

rior, a la que se refiere el expediente instruido, por lo que las entidades que integran dicha Federación solo podrán obtener la declaración previa solicitud instada al efecto e instrucción del oportuno expediente:

Asociación	Municipio	Registro de Asociaciones	Número inscripción Registro
Confederación de Centros de Desarrollo rural COCEDER	Valladolid	Registro Nacional	1387

Tercero.—Declarar de utilidad pública a la siguiente asociación depor-tiva, inscrita en el correspondiente Registro de Entidades Deportivas:

Asociación	Municipio	Registro Entidades Deportivas	Número inscripción Registro
Club Natació Sabadell	Sabadell	Consel Català de l'Esport-Generalitat de Catalunya	174

Madrid, 18 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden INT/2992/2002, de 21-11-02, BOE 28-11-02), la Subsecretaria, Soledad López Fernández.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## 19380

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF NO-SOLAS, marca ICOM, modelo IC-M401 E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Icom Spain, S. L., con domicilio Crta. Gracia a Manresa, Km. 14, 08190 Sant Cugat del Valle, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF NO-SOLAS, marca ICOM modelo IC-M401 E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF NO-SOLAS. Marca/modelo: ICOM/IC-M401 E. Número homologación: 50.0103.

La presente homologación es válida hasta el 11 de febrero de 2009.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Director general, Felipe Martínez.

## 19381

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca ICOM modelo IC-M401 E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa ICOM Spain, S. L., con domicilio en Crta. Gracia a Manresa, Km. 14, 08190 Sant Cugat del

Vallés, solicitando la homologación del equipo radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS), marca ICOM modelo IC-M401E, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD (NO SOLAS). Marca/modelo: ICOM/IC-M401E. Número de homologación: 54.0038.

La presente homologación es válida hasta el 11 de febrero de 2009.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.

## 19382

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno, modelo GD-1710 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Furuno España, S. A., con domicilio en Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite NO-SOLAS, marca Furuno modelo GD-1710 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

 $R.D.\ 1890/2000$  (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite NO-SOLAS. Marca/modelo: Furuno/GD-1710 C. Número de homologación: 98.0427.

La presente homologación es válida hasta el 10 de marzo de 2008.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—El Director general, Felipe Martínez Martínez.